



Alcaldía Municipio  
de Barrancabermeja



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA  
En cumplimiento de la delegación efectuada por la Comisión Nacional del Servicio Civil

INFORMA:

1. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: La AUDIENCIA PUBLICA para la selección de Establecimiento Educativo para los ganadores del Concurso de méritos, según convocatoria No. 059-2009 de la CNSC, se efectuará, así:

Día: 28 de Abril de de 2008

Hora: 8:00 a 12:00 m.

Lugar: Carrera 15 No. 50-47, Auditorio Central Integrada

El número de cargos a proveer es el siguiente:

CARGO:	Nro. Plazas	DIRECTIVOS	Aspirantes Citados a Audiencia (Según Lista de Elegibles)
Coordinador:	6		1 al 8
Rector:	2		1 al 3
		DOCENTES	Aspirantes Citados a Audiencia
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3		Todos
Ciencias naturales- Física	3		1 al 4
Ciencias naturales- Química	1		1 al 2
Ciencias Sociales	5		Todos
Educación Religiosa	3		1 al 4
Humanidades y Lengua Castellana	2		1 al 3
Inglés	8		1 al 10
Matemáticas	6		1 al 10
Tecnología e Informática	3		1 al 4

## 2. COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Los Actos Administrativos de Nombramiento se entregarán al finalizar la audiencia y allí se recepcionarán los documentos requeridos para la toma de posesión (Según listado anexo).

## 3. POSESIÓN:

Se estarán efectuando el día 29 de Abril de 2010, en la Secretaría de Educación Municipal.

## 4. INICIO DE LABORES

Los nuevos docentes deben presentarse a la Institución Educativa e iniciar sus labores el día 3 de Mayo de 2010.



Alcaldía Municipio  
de Barrancabermeja



### REQUISITOS PREVIOS A LA TOMA DE POSESIÓN

1. Una foto tipo documento
2. Fotocopia de Libreta Militar (Para hombres)
3. 1 Fotocopia de la cédula : para afiliación a Seguridad Social
4. Fotocopia Certificado Judicial Vigente
5. Original certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la nación)
6. Original Certificado de antecedentes fiscales (bajarlo de [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co))
7. Diligenciar formularios Únicos de Declaración de Bienes y Hoja de Vida de la función pública (Si fue entregada al momento del concurso no se requiere de lo contrario se debe entregar (Se bajan de la Pagina [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co) en el link formatos)
8. Declaración Juramentada de No poseer Obligaciones Alimentarias o de poseerlas que cumplirá con ellas (no requiere autenticar ante notaría)
9. Diligenciar formulario de Afiliación al Fondo Prestacional del Magisterio (original y copia) (Para efectos de salud, pensión y cesantías - Disponible en la página web de la Secretaria de Educación [www.sembarrancabermeja.gov.co](http://www.sembarrancabermeja.gov.co))
10. Paz y salvo de impuesto predial e industria y comercio (Tramitarlo ante la Secretaría de Hacienda).
11. Diligenciar formulario de afiliación a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFABA, lo entrega la Secretaría con la comunicación de nombramiento.
12. Cancelar estampillas según el sueldo a devengar (Para ello se requiere llevar copia de la Resolución de nombramiento: Estampillas Proancianos 2% del salario, comprar en Alcaldía Municipal y Estampillas proUIS, Proelectrificación y prodesarrollo, en la Carrera 4 No. 49-16 la liquidación y pago en el Banco Agrario). Estampillas proUIS solo para sueldos mayores a 4 smlmv.

SI ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS YA REPOSA EN LA HOJA DE VIDA ENTREGADA A LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, NO ES NECESARIO PRESENTARLO NUEVAMENTE, EXCEPTO AQUELLOS QUE SE VENCEN COMO EL CERTIFICADO JUDICIAL (DAS), EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.

### IMPORTANTE

Para efectos de inclusión en la NOMINA se requiere: Informar un número de cuenta para la consignación del salario (De cualquier entidad Bancaria o la Cooperativa Financiera COOMEVA) y entregarlo en recepción, junto con una certificación firmada por el rector donde se indique la fecha de inicio de labores académicas.

El nuevo docente se vincula al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, entidad que le prestará los servicios de seguridad social y prestaciones (Cesantías y Pensión). Esta vinculación tiene un costo equivalente a la tercera parte del primer sueldo Mensual; descuento que se hace por nómina.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes se debe presentar ante el PRESTADOR MEDICO SELECCIONADO (FUND. MEDICO PREVENTIVA O AVANZAR MEDICO) para la realización del examen médico de Ingreso.

*B*arrancabermeja, donde la Educación es Clave

Calle 51 No. 14-50 Barrio Colombia. Teléfonos 6214808, 6223389, 6229208